



**Comisión Nacional de
Elecciones Anejud Chile**

Oficio N°11-2026

Santiago, 22 de junio 2026

A: Directorio Nacional Anejud Chile

De: Comisión Nacional de Elecciones

Junto con saludar, y dando cumplimiento al compromiso adquirido por esta Comisión Nacional de Elecciones, atendido que las Regionales Ovalle (Limarí Choapa), Bío Bío y Magallanes-Punta Arenas, las cuales no han presentado número mínimo de postulantes a su Directorio Regional y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° letra J) del Reglamento Nacional de Elecciones.

Se ha dispuesto, en forma excepcional, ampliar el plazo de postulación desde el **día lunes 22 de junio y hasta las 23:59 horas del día miércoles 24 de junio de 2026.**

Las socias y socios que desean postular enviar sus antecedentes al email: eleccionesanejud2026@gmail.com, acompañando:

- 1.- Formulario de Postulación. (que se adjunta)
- 2.- Plan de trabajo.
- 3.- Certificado de antecedentes para fines especiales
- 4.- Certificado del Consejo Superior de Disciplina (COSUDI)

Correo: COSUDI2025@GMAIL.COM

5.- **Nombre y correo** Jefatura Superior de la repartición o servicio en que se desempeñen, como Administrador (a), Secretario (a), Coordinador (a).

Lo anterior a fin de que se publique en el BANNER de la página Anejud para los fines correspondientes.

Atentamente.